



COMUNICADO N° 010-2023

El Comité Nacional encargado de conducir el proceso de incorporación progresiva a la Carrera Especial Pública Penitenciaria, Ley N° 29709, comunica a los postulantes al Concurso de Méritos N° 001-2023-INPE-CN31657, que por acuerdo del Comité Nacional de fecha 26 de diciembre de 2023, y luego de verificar su ficha de postulación, se aprobó formalizar la publicación de fe de erratas de datos de una postulante incluida en el documento “Resultados de la evaluación de conocimientos”, publicado el 11 de diciembre de 2023, bajo el amparo del numeral 5.2 de las bases del presente concurso de méritos, cuyo documento actualizado será publicado en el link del concurso.

La fé de erratas es:

DICE:

1052 GRANADOS LAURA, SILVIA FIORELLA	E.P. PIURA	100.00	CALIFICA
--------------------------------------	------------	--------	----------

DEBE DECIR:

1052 GRANADOS LAURA, SILVIA FIORELLA	E.P. CHINCHA	100.00	CALIFICA
--------------------------------------	--------------	--------	----------

Asimismo, acuerda suspender el desarrollo de la asignación de plazas vacantes del concurso de méritos, programado para el día martes 26/12/2023, debido que a la fecha se encuentra evaluando los impedimentos de nombramiento para el caso de los postulantes en la condición de GANADOR/A o APTO/A.

EL COMITÉ NACIONAL DE INCORPORACIÓN

Lima, 26 de diciembre de 2023